

N/EXP.: 12009/2022 y 12018/2022

Anuncio

ASUNTO: Proceso selectivo para la provisión mediante funcionarios de carrera de dos plazas de técnico de gestión tributaria de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase de plazas de cometidos especiales

El tribunal, en sesión celebrada el 28 de abril de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

Examinada la documentación obrante en el expediente, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- De conformidad con las bases aprobadas por la Presidencia mediante decreto nº 2022-6139, de 15 de noviembre de 2022, se viene desarrollando el proceso selectivo para la provisión mediante funcionarios de carrera de dos plazas de técnico de gestión tributaria de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase de plazas de cometidos especiales.

2º.- En sesión de 21 de abril de 2023 el tribunal procedió a la valoración de la fase de concurso, habiéndose advertido un error material en la puntuación correspondiente a Dña. Montserrat Sastre Recasens. Este error implica que en la valoración de los cursos de formación figura una puntuación de 0 puntos, siendo la puntuación correcta de 3 puntos, mientras que en la valoración de las titulaciones académicas aparece una puntuación de 3 puntos, siendo la puntuación correcta de 0 puntos.

Sobre estos antecedentes cabe formular los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos..

Por todo lo expuesto, este tribunal, en ejercicio de las competencias que le atribuye la vigente legislación, adopta el siguiente



ACUERDO

Único.- Rectificar el error material advertido en el apartado único de la parte dispositiva del acuerdo del tribunal de 21 de abril de 2023 por el que se valoró la fase de concurso, quedando el mismo del siguiente tenor:

Único.- Otorgar las siguientes puntuaciones en relación con el proceso selectivo para la provisión mediante funcionarios de carrera de dos plazas de técnico de gestión tributaria de la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase de plazas de cometidos especiales:

1. Alonso Pérez, Ana María.- 0 puntos.

a) Experiencia.- 0 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.
b) Méritos académicos.- 0 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 0 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.

2. Carrellán Hidalgo, María Amparo.- 5,04 puntos.

a) Experiencia.- 2,04 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 2,04 puntos.



b) Méritos académicos.- 3 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 3 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.

3. Domínguez García, Irene.- 16,28 puntos.

a) Experiencia.- 13,28 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 8,96 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 4,32 puntos.
b) Méritos académicos.- 3 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 3 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.

4. Hernández Rodríguez, Rubén.- 0 puntos.

a) Experiencia.- 0 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.
b) Méritos académicos.- 0 puntos.



<i>b.1) Por cursos de formación.- 0 puntos.</i>
<i>b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.</i>

5. *Hernández Rodríguez, Carlos.- 0,80 puntos.*

<i>a) Experiencia.- 0 puntos.</i>
<i>a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.</i>
<i>a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.</i>
<i>a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.</i>
<i>a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.</i>
<i>b) Méritos académicos.- 0,80 puntos.</i>
<i>b.1) Por cursos de formación.- 0 puntos.</i>
<i>b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0,80 puntos.</i>

6. *Lahabib Santos, Yusef.- 0 puntos.*

<i>a) Experiencia.- 0 puntos.</i>
<i>a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.</i>
<i>a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.</i>
<i>a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.</i>
<i>a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.</i>
<i>b) Méritos académicos.- 0 puntos.</i>
<i>b.1) Por cursos de formación.- 0 puntos.</i>
<i>b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.</i>



7. Prieto López, Álvaro.- 39,70 puntos.

a) Experiencia.- 36 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 36 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.
b) Méritos académicos.- 3,70 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 3 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0,70 puntos.

8. Rodríguez Hernández, Juan.- 0 puntos.

a) Experiencia.- 0 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.
b) Méritos académicos.- 0 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 0 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.

9. Sánchez Lorenzo, Alejandro.- 39,80 puntos.

a) Experiencia.- 36 puntos.



a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 36 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 0 puntos.
b) Méritos académicos.- 3,80 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 3 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0,80 puntos.

10. Sastre Recasens, Montserrat.- 7,32 puntos.

a) Experiencia.- 4,32 puntos.
a.1) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.2) Servicios prestados en otras administraciones públicas como personal funcionario interino en una plaza de técnico de gestión tributaria objeto de la convocatoria o como personal laboral temporal con la categoría profesional de técnico de gestión tributaria.- 0 puntos.
a.3) Servicios prestados en la Diputación Provincial de Zamora como personal funcionario interino en una plaza distinta a la convocada o como personal laboral temporal con una categoría profesional distinta a la plaza convocada.- 0 puntos.
a.4) Servicios prestados en el resto del sector público.- 4,32 puntos.
b) Méritos académicos.- 3 puntos.
b.1) Por cursos de formación.- 3 puntos.
b.2) Por la posesión de titulaciones académicas.- 0 puntos.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, no cabe recurso alguno, si bien podrá alegarse lo que se estime procedente para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

